17 de Jul - 2024

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

Libertad y Orden
República de Colombia

Regresar a opciones de Consulta

Número de Radicación

- ○ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ◉ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

11001400303620200091300

23 / 23

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

11001400303620200091300

Fecha de consulta: 2024-07-17 12:09:09.87

Fecha de replicación de datos: 2024-07-17 12:05:23.33

Descargar DOC Descargar CSV

Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO SUJETOS PROCESALES DOCUMENTOS DEL PROCESO ACTUACIONES

Introduzca fecha incial

Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-07-17	Constancia secretarial	PROCESO EN CONTROL DE TERMINOS //LILIANA MEDINA			2023-07-17
2023-07-13	Constancia secretarial	SE RECEPCIONA EXPEDIENTE DEL AREA DE ESTADOS / / TERMINOS //ANGELICA LUGO			2023-07-13
2023-07-12	Fijacion estado	Actuación registrada el 12/07/2023 a las 14:51:42.	2023-07-13	2023-07-13	2023-07-12
2023-07-12	Auto suspende proceso	(FIL5007) Hast mauyo del 2024 ///(FIL5007) rec. personeria Dr. JUAN ESTEBAN BETRANCOURT SANCHEZ			2023-07-12

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2023-05-17	Al despacho	EXPEDIENTE DIGITAL CON CUADERNO PRINCIPAL Y MEDIDAS CAUTELARES , INGRESA AL DESPACHO // CRISTIAN QUINTO			2023-05-16
2023-05-16	Constancia secretarial	EXPEDIENTE DIGITAL CON CUADERNO PRINCIPAL// ANGELICA LUGO- CRISTIAN QUINTO			2023-05-16
2023-05-16	Recepción memorial	Radicado No. 3770-2023, No. Reloj Radicador: 5557, Entidad o Señor(a): CAJA DE VIVIENDA POPULAR, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Suspensión Proceso			2023-05-16
2022-10-28	A la Oficina de Ejecución por Reparto		2022-10-28		2022-10-28
2022-10-10	Remite Oficina de Ejecución				2022-02-23
2022-02-23	Envío comunicaciones	032SeRemiteDespachoComisorioNº013ParteActora			2022-02-23
2022-02-18	Remite Oficina de Ejecución				2022-02-18
2022-02-14	Oficio Elaborado	DESPACHO COMISORIO Nº 13			2022-02-15
2022-02-02	Fijacion estado	Actuación registrada el 02/02/2022 a las 16:44:06.	2022-02-03	2022-02-03	2022-02-02
2022-02-02	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	REVOCA AUTO- DECRETA SECUESTRO INMUEBLE-LIQ CREDITO- SIN COSTAS			2022-02-02
2022-02-02	Auto decide recurso				2022-02-02
2022-01-31	Al despacho				2022-01-31
2022-01-25	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.		2022-01-26	2022-01-28	2022-01-25
2022-01-24	Recepción memorial	026.ParteActoraAllegaRecurso2020-00913			2022-01-24
2022-01-18	Fijacion estado	Actuación registrada el 18/01/2022 a las 18:05:28.	2022-01-19	2022-01-19	2022-01-18
2022-01-18	Termina Proceso por Desistimiento Tácito				2022-01-18
2022-01-18	Al despacho				2022-01-18
2021-11-04	Fijacion estado	Actuación registrada el 04/11/2021 a las 16:16:08.	2021-11-05	2021-11-05	2021-11-04
2021-11-04	Requiere So Pena Articulo 317 C.G.P	RECONOCE ABOGADO EN AMPARO DE POBREZA			2021-11-04
2021-11-03	Memorial al despacho	45: 022. 2020-00913 ABOGADO ACEPTA EL CARGO EN AMPARO DE POBREZA.			2021-11-03
2021-11-02	Al despacho				2021-11-02
2021-10-20	Telegrama	Por medio del presente se le ponen en conocimiento el auto de 12 de octubre de 2021, mediante el cual fue designado como abogado en amparo de pobreza de los demandados AMPARO MONTENEGRO Y JOSÉ MANUEL MONTENEGRO. TÉRMINO PARA CONTESTAR 3 DÍAS. Para efectos de la aceptación del cargo por favor allegar en correo separado el memorial de ACEPTACIÓN en ese sentido se le comparte el proceso de la referencia pues recibe el mismo en el estado en que se encuentra LIKN DEL EXPEDIENTE PARA SU CONOCIMIENTO: 2020-00913 EJECUTIVO En caso de no aceptación del cargo por favor allegar en correo separado el memorial respectivo, citando en el asunto el número del proceso de la referencia, recuerde que todo se deberá allegar en FORMATO PDF, gracias. atentamente,			2021-10-20

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
		SANDRA PATRICIA MORENO GACHAGOQUE ESCRIBIENTE JUZGADO 36 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ 3413511			
2021-10-12	Fijacion estado	Actuación registrada el 12/10/2021 a las 21:43:09.	2021-10-13	2021-10-13	2021-10-12
2021-10-12	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	ABOGADO EN AMPARO DE POBREZA			2021-10-12
2021-10-12	Al despacho				2021-10-12
2021-10-07	Envío comunicaciones	Oficio No. 0304 A LA OFICINA DE REGISTRO TRAMITADO A LOS CORREOS APORTADOS POR LA PARTE ACTORA Documentos Registro Bogota Zona Norte <documentosregistrobogotanorte@Supernotariado.gov.co>; VICTOR GUILLERMO CAÑON BARBOSA <asisvgc@gmail.com>; notificacionesjudiciales@cajaviviendapopular.gov.co <notificacionesjudiciales@cajaviviendapopular.gov.co>			2021-10-07
2021-10-05	Telegrama	SE REMITE CORREO AL ABOGADO DESIGNADO EN AMPARO DE POBREZA			2021-10-05
2021-10-01	Fijacion estado	Actuación registrada el 01/10/2021 a las 16:05:02.	2021-10-04	2021-10-04	2021-10-01
2021-10-01	Auto concede amparo de pobreza	DEMANDADOS GUARDARON SILENCIO-NIEGA SOLICITUD DE AMPLIAR TERMINOS- REQUIERE ACTOR BAJO LOS APREMIOS DEL ART.317 CGP-DESIGNA ABOGADO-COMUNICAR-NO SE SUSPENDE PROCESO			2021-10-01
2021-10-01	Memorial al despacho	PARTE DEMANDADA ALLEGA SOLCITUD DE ABOGADO EN AMPARO DE POBREZA			2021-10-01
2021-10-01	Al despacho				2021-10-01
2021-09-20	Recepción memorial	AMPARO MONTENEGRO ALELGA SOLCITUD			2021-09-20
2021-09-20	Recepción memorial	AMPARO MONTENEGRO ALLEGA SOLICITUD			2021-09-20
2021-09-17	Recepción memorial	AMPARO MONTENEGRO ALLEGA SOLCITUD			2021-09-17
2021-09-15	Recepción memorial	APODERADO PARTE ACTORA ALLEGA NOTIFICACION 291 Y 292...SCP			2021-09-15
2021-09-03	Diligencia de notificación personal (acta)	ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL En Bogotá D.C., a los 3 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021, se hace presente en el recinto de esta Sede Judicial, la señora, AMPARO MONTENEGRO identificado con cédula de ciudadanía Nº 41.694.525 de Bogotá D.C., en calidad de ejecutada dentro del Proceso Ejecutivo con Título Hipotecario, radicado bajo el número 110014003036-2020-00913-00, incoada por CAJA DE VIVIENDA POPULAR, le notifiqué en forma personal el Mandamiento de Pago de fecha 8 de febrero de 2021, advirtiéndole que dispone de un término de cinco (5) días hábiles para realizar el pago y diez (10) días hábiles para proponer excepciones, allegar y/o pedir pruebas que quiera hacer valer dentro del presente asunto (se resalta que dichos términos corren en forma simultanea). (Los términos señalados e indicados en esta diligencia no se tendrán en cuenta en caso que la parte demandante y/o ejecutante haya enviado el aviso judicial previsto en el artículo 292 del Código General del Proceso).			2021-09-03

1 2

Resultados encontrados 58

Politicas de Privacidad y Condiciones de Uso

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico
soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co